

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por parte de don Feng Xu se ha solicitado licencia, con número de expediente 15/2014, para venta menor artículo alimentación y bebidas régimen de autoservicio y artículos diversos de bazar y telefonía en la finca de este municipio sita en avenida Príncipe de Asturias, número 171-B, local 5.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan afectar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 8 de mayo de 2014.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/3.431/14)

